



Dr. VICTOR R. LÓPEZ GARCÍA  
FEDATARIO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 530 Fecha 28-11-06

**Resolución Ejecutiva Regional**  
**N° 255 -2006-GOBIERNO REGIONAL CALLAO-PR**

Callao 19 DIC. 2006

Visto el informe N° 313-2006-REGION CALLAO/ GRPPAT del 14 de diciembre del 2006, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 188-2003- Gobierno Regional Callao-PR del 11 de Julio del 2003, se aprueba el Plan Estratégico 2004 - 2006 del Gobierno Regional del Callao, el cual contiene el Programa Multianual de Inversión Pública del Pliego;

Que, el propósito del Plan Estratégico Institucional es formalizar la Programación Estratégica Multianual, con el fin de priorizar objetivos y orientar la asignación de recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del Gobierno Regional del Callao, en el mediano plazo;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2007 - 2009 del Gobierno Regional del Callao es de carácter multianual, y ha sido elaborado en concordancia con las orientaciones de Política General de Gobierno, las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, las proyecciones y las directrices contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual y el Plan Regional de Desarrollo Concertado;

Que, la formulación del Plan Estratégico Institucional según lo establecido por el Reglamento de Organización y Funciones - ROF en vigencia, así como lo establecido en el Manual de Organización y Funciones - MOF del Gobierno Regional del Callao, es de competencia de la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, la formulación del Plan Estratégico Institucional 2007 - 2009 del Gobierno Regional del Callao, se ha efectuado siguiendo las orientaciones técnicas dispuestas por la "Directiva para la Formulación y/o Reformulación de los Planes Estratégicos Institucionales 2004 - 2006", aprobada con Resolución Directoral N° 004 - 2003 - EF/68.01; así como lo establecido por la Directiva para la Programación Multianual de la Inversión Pública, aprobada mediante Decreto Supremo N° 176-2006-EF;



Que, por consiguiente, es necesario aprobar el Plan estratégico Institucional 2007 - 2009 del Gobierno Regional del Callao, por constituir una herramienta de gestión que orienta la implementación de soluciones a la problemática regional para avanzar en el logro de la Visión, mediante el uso de los recursos disponibles para el cumplimiento de la Misión;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21º inciso e) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, así como de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2007 - 2009 del Gobierno Regional del Callao, que contiene el Programa Multianual de Inversión Pública, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

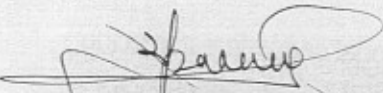
**ARTICULO SEGUNDO.-** Remítase Copia de la presente Resolución con el Plan Estratégico Institucional 2007 - 2009, a las Gerencias del Gobierno Regional para su conocimiento y utilización como marco orientador de las acciones que se desarrollen en el mediano plazo.

**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE**

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**ROGELIO CANCHES GUZMÁN**  
**PRESIDENTE**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
Dr. VICTOR R. LÓPEZ GARCÍA  
FEDATARIO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 534 Fecha 16-12-06